



**COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE YURACMAYO.**  
Distrito de San Mateo, Provincia de Huarochirí, Región Lima.  
Reconocido oficialmente el 20 de octubre de 1945.

Lima, 19 de abril del 2025.

**Carta N°005-CCSJY-SM.**

**SRTA.**

LIC.MARIELLA GONZALES JACINTO.

OFICINA DE DIALOGO Y GESTION SOCIAL – ODGS.

**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

**Sr.**

LIC. JOSÉ MANUEL DE LA CRUZ HUAMANCHUMO.

DIRECCION DE GESTION DE PROYECTOS – PROVIAS NACIONAL.

**ASUNTO:** Acta de evaluación interna en el marco del proceso de consulta previa de la construcción de la nueva carretera central.

**REFERENCIA:** proceso de consulta previa del proyecto de la Nueva Carretera Central.

Presente.

Nos dirigimos a usted, en representación de los miembros de la comunidad campesina de San Juan De Yuracmayo, con el fin de hacerles llegar nuestras demandas generadas en la etapa de evaluación interna del proceso de consulta previa en el Marco de la construcción de la nueva carretera central, realizada el día 13 de abril del presente mes.

En ese sentido, confirmamos nuestra participación en la etapa del dialogo intercultural que se desarrollará los días 21 y 22 del presente mes en la localidad de Chosica, sirva la presente para hacerle llegar nuestros sentimientos de estima personal.

Atentamente,



**COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE YURACMAYO.**  
Distrito de San Mateo, Provincia de Huarochirí, Región Lima.  
Reconocido oficialmente el 20 de octubre de 1945.

  
Edwin Rafael Isla Soto  
45372006



## **ACTA DE EVALUACION INTERNA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA CARRETERA CENTRAL – NCC.**

Con fecha 13 de abril del 2025, en la comunidad campesina de San Juan De Yuracmayo, distrito de San Mateo, provincia de Huarochirí, region Lima, a convocatoria del presidente Edwin Isla Soto, se desarrolló la etapa de Evaluación Interna (etapa V), del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto de construcción de la nueva carretera central. Asimismo, se recalca que para el desarrollo de la asamblea han sido notificados todos los miembros de la comunidad a través de los medios electrónicos, grupo de whatsapp, y anuncios respectivos en nuestra comunidad. Basandonos y amparados en el en DS. N°003-91-TR, LEY 24656, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

### **UNICO PUNTO DE AGENDA:**

- Evaluación interna de la comunidad campesina y presentación de demandas, en el marco del proceso de consulta previa, del proyecto de construcción de la nueva carretera central.

### **DESARROLLO DE LA EVALUACION INTERNA.**

El Sr. Edwin Isla Soto, en su calidad de presidente de la comunidad se dirige a todos los miembros de la comunidad, exponiendo y haciendo conocer que la etapa de Evaluación interna consiste en que las comunidades revisen y analicen las propuestas respecto a la posible afectación de sus derechos colectivos e intereses de la propia comunidad.

Tras sostener un debate entre los miembros de la comunidad, se llegó a contemplar las siguientes demandas:

1. Construcción de puentes aéreos puesto que, el proceso constructivo va a afectar directamente a los bofedales y lagunas (fuentes de agua naturales), siendo fundamental para el desarrollo de la comunidad.



## **COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN JUAN DE YURACMAYO.**

Distrito de San Mateo, Provincia de Huarochirí, Región Lima.

Reconocido oficialmente el 20 de octubre de 1945.

2. En referencia a la primera demanda, la comunidad vuelve a plantear la construcción de puentes aéreos debido a que la carretera va a afectar la zona de pastoreo y la actividad de ganadería.
3. Construcción de un acceso a la nueva carretera central en la comunidad campesina de San Juan de Yuracmayo.
4. Generar accesos viales a cada miembro de la comunidad de San Juan de Yuracmayo.
5. Información del estudio de impacto ambiental.
6. Fijar responsabilidad en el proceso constructivo, respecto a daños a la propiedad privada y muertes de animales.
7. Cambio de trazo de la nueva carretera central.
8. Rectificación de planos por errores de zonificación.